



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LARA NARVÁEZ ASOCIADOS s.a.

Resolución N° 137-CPO-017-2014-ANT-DPP

## INFORME DE COMISARIO QUITO, 31 DE MARZO 2017

A los señores accionistas de **TRANSPORTES LARA NARVAEZ ASOCIADOS S.A.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; en mi calidad de Comisaria de **TRANSPORTES LARA NARVAEZ ASOCIADOS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

### **Responsabilidad de la administración**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad del Comisario**

La obligación que tengo en mi condición de Comisario, es expresar una opinión acerca de aquellos Estados Financieros basándome en el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Estados Financieros que se presentan a la Junta General de Accionistas se originan en los registros contables que estuvieron a mi disposición. Asimismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes, para la preparación de los ya citados Estados Financieros.

De igual modo debo dejar constancia que la Administración de la Compañía me ha brindado todas las facilidades y la colaboración necesarias para un cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario.

[www.laranarvaez.com](http://www.laranarvaez.com)

**Teléfonos: (593) 023 690 795 • 023 690 942 • 099 4910 268 • 095 8921 264**

Email: [trans.lara.narvaez@gmail.com](mailto:trans.lara.narvaez@gmail.com) • [ventas@laranarvaez.com](mailto:ventas@laranarvaez.com)

Dirección: Ciudadela Ibarra, Calle Oe10F, Casa: S42-95 y S42D • Quito - Ecuador



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LARA NARVÁEZ ASOCIADOS s.a.

Resolución N° 137-CPO-017-2014-ANT-DPP

Queda a entera disposición de todos los socios el presente informe, me suscribo.

Atentamente,

Lcda. Jessica Catalina Ganchala Ayala  
C.I. 1715479794  
Comisario.  
Nro.Reg. 049765

[www.laranarvaez.com](http://www.laranarvaez.com)

**Teléfonos: (593) 023 690 795 • 023 690 942 • 099 4910 268 • 095 8921 264**

Email: [trans.lara.narvaez@gmail.com](mailto:trans.lara.narvaez@gmail.com) • [ventas@laranarvaez.com](mailto:ventas@laranarvaez.com)

Dirección: Ciudadela Ibarra, Calle Oe10F, Casa: S42-95 y S42D • Quito - Ecuador